

 Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. NIT 800.218.979-4	ACTA DE EVALUACIÓN JURIDICA	Código: GJ-CC-FR-39
		Versión: 02
		Fecha: 29/12/2025
		Página: 1 de 2

EVALUACIÓN JURÍDICA

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA Nro. 009 DE 2026

Para la contratación de “**SUMINISTRO DE ANTIBIÓTICOS, ANESTÉSICOS Y MEDICAMENTOS DE USO EN OTRAS PATOLOGÍAS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E**” y con el propósito de continuar con el cronograma del proceso establecido en la invitación pública CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA Nro. 009 de 2026, la suscrita asesora jurídica, **YÉSSICA PAOLA BERNAL GUTIÉRREZ**, evaluara los aspectos JURÍDICOS de la oferta presentada.

Al primer (01) día del mes de julio del año 2026, a las 06:00 p.m., fecha y hora programada para efectuar el cierre de la presente convocatoria de contratación de Menor Cuantía, fue radicada en el correo institucional habilitado por el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. el siguiente proponente.

Proponente	Fecha y hora de recibo de la propuesta	Valor de la propuesta
DISTRIBUIDORA INGLESA S.A.S NIT: 830099732-1 R.L/ HECTOR JANER SOTO DUARTE C.C. 79.507.117 de Bogotá D.C	Miércoles 01 de julio del 2026, a las 12:13 p.m.	NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$900.000.000)

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Para el presente caso se verificará la capacidad jurídica.

1. JURÍDICO

Dentro de la oportunidad establecida en el cronograma del presente proceso de contratación de menor cuantía, el Hospital San Vicente de Arauca –ESE–, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos de conformidad al pliego de invitación, de la siguiente manera:

JURÍDICOS Y TÉCNICOS:	OBSERVACIÓN:	CONCEPTO:
Carta de presentación de la propuesta.	Se radica formalmente carta de presentación de la oferta, en los términos señalados en la invitación a ofertar en proceso de contratación directa.	CUMPLE
Documento de identidad.	Se aporta copia de la cedula de ciudadanía de HECTOR JANER SOTO DUARTE , identificado con C.C. 79.507.117 de Bogotá D.C.	CUMPLE
Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal.	Se aporta Certificado de existencia y representación legal de fecha 23/06/2026, proferido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual acredita la actividad económica de DISTRIBUIDORA INGLESA S.A.S NIT: 830099732-1, corresponde al objeto de la contratación de la referencia.	CUMPLE
Autorización para presentar propuesta (si ésta es realizada por un tercero).	No aplica, debido a que la presentación de la propuesta es realizada por HECTOR JANER SOTO	CUMPLE

Página 4



Hospital
San Vicente
de Arauca
E.S.E.
NIT 800.218.979-4

ACTA DE EVALUACIÓN JURIDICA

Código: GJ-CC-FR-39

Versión: 02

Fecha: 29/12/2025

Página: 1 de 2

	DUARTE, R.L/ DE DISTRIBUIDORA INGLESA S.A.S NIT: 830099732-1 y en el certificado de existencia y representación legal se encuentran contempladas las facultades del representante legal.	
Registro Único Tributario – RUT	Se aporta el Registro Único Tributario – RUT DISTRIBUIDORA INGLESA S.A.S , conforme a lo requerido en el pliego de condiciones de la invitación a ofertar.	CUMPLE
Declaración o certificado sobre aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI y parafiscales de persona jurídica o natural, según corresponda.	Se aporta Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI y aportes parafiscales de fecha 01/07/2026	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales.	Se aporta consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de HECTOR JANER SOTO DUARTE , de fecha 30/06/2026. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta en la página web de la Policía Nacional de Colombia para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta antecedente judicial alguno.	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales.	Se aporta certificado de antecedentes fiscales de DISTRIBUIDORA INGLESA S.A.S y HECTOR JANER SOTO DUARTE , concluyendo que NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta antecedente fiscal alguno.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios.	Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios de DISTRIBUIDORA INGLESA S.A.S y HECTOR JANER SOTO DUARTE concluyendo que NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta antecedente disciplinario alguno.	CUMPLE
Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas.	Se aporta consulta en línea que indica que HECTOR JANER SOTO DUARTE , no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el proponente no reporta medida correctiva alguna.	CUMPLE
Certificado de Delitos Sexuales.	Se aporta consulta en línea que indica que HECTOR JANER SOTO DUARTE , no registra inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de dieciocho (18) años. Además, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. realizó la consulta para validar la información, concluyendo que el	CUMPLE

Página 2 de 4

 Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. NIT 800.218.979-4	ACTA DE EVALUACIÓN JURIDICA	Código: GJ-CC-FR-39
		Versión: 02
		Fecha: 29/12/2025
		Página: 1 de 2

	proponente no reporta inhabilidad alguna por delitos sexuales.	
Declaración sobre Inhabilidades o Incompatibilidades.	Se aporta declaración en los términos de la invitación a ofertar.	CUMPLE
Documento de constitución del proponente plural (solo si aplica).	No Aplica	N/A
Certificado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST emitida por la ARL.	Se aporta certificación expedida por ARL SURA conforme a los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de la invitación a ofertar	CUMPLE
Relación de experiencia.	Se aporta dos (2) contratos, cumpliendo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de la invitación a ofertar	CUMPLE
Garantía de seriedad de la propuesta.	El proponente aporta garantía de seriedad de la oferta a favor del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., Nro. 63-45-101059050 ANEXO 0, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, el 24 de junio del 2026, por el valor asegurado de \$90.000.000,00	CUMPLE

2. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA.

Se exigirá verificará experiencia en ejecución mínimo un (1) contrato, terminados a satisfacción ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, cuya sumatoria sea igual o superior a una (01) vez el valor del presupuesto oficial expresado en salmo al momento de la terminación del mismo. El cual cumpliría con lo indicado en el numeral 4.2 de la invitación pública.

Clase:	CONTRATO DE COMPRAVENTA ✓
Objeto:	COMPRAVENTA DE MEDICAMENTOS PARA LA OPORTUNA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LA IPS'S ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E ✓
Contratante:	RED SALUD CASANARE E.S.E ✓
Contratista:	DISTRIBUIDORA INGLESA S.A.S NIT: 830099732-1 ✓
Número contrato:	373 de 2023 ✓
Valor total del contrato ejecutado:	\$ 589.857.425,00 ✓
Cumplimiento:	100% ✓

Clase:	CONTRATO DE SUMINISTRO
Objeto:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS 17 CENTROS DE ATENCIÓN PERTENECIENTES A LA E.S.E "SOLUCION SALUD"
Contratante:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E DEPARTAMENTO DEL META- "SOLUCION SALUD" ✓
Contratista:	DISTRIBUIDORA INGLESA S.A.S NIT: 830099732-1
Número contrato:	548 de 2024 ✓
Valor total del contrato ejecutado:	\$ 800.000.000,00 ✓
Cumplimiento:	100% ✓

Página 3 de 4



Hospital
**San Vicente
de Arauca**
E.S.E.
NIT 800.218.979-4

ACTA DE EVALUACIÓN JURIDICA

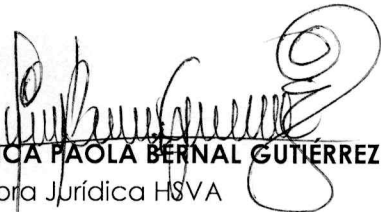
Código: GJ-CC-FR-39

Versión: 02

Fecha: 29/12/2025

Página: 1 de 2

CONCEPTO: CON BASE A LA EVALUACION JURIDICA EFECTUADA SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **DISTRIBUIDORA INGLESA S.A.S**, IDENTIFICADA CON NUMERO DE NIT: **830099732-1**, REPRESENTADA LEGALMENTE POR **HECTOR JANER SOTO DUARTE** IDENTIFICADO CON C.C. 79.507.117 DE BOGOTÁ, CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS Y DE EXPERIENCIA EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN, PARA SER CONSIDERADA **ADMISIBLE** ES DECIR **HABILITADA JURIDICAMENTE**.



YÉSSICA PAOLA BERNAL GUTIÉRREZ
Asesora Jurídica HSVA
Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.



HAMMER EDISSON CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
Asesor Jurídico Contratación – HSVA

Proyectó:	Mayra Caile Márquez	Profesional de Apoyo Jurídico – HSVA	
Revisó:	Hammer Edisson Castañeda Hernández	Asesor del Área Contractual – HSVA	
Aprobó:	Yéssica Paola Bernal Gutiérrez	Asesora Jurídica – HSVA	

Página 4 de 4